



SELO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

se intentan venganzas, ni a los Tribunales
respetables se viene con ficciones, creyendo, que
para fallar con acierto no han de guardar in-
-mune el otro oido, como en su tiempo hacia a pre-
-sencia de sus conterraneos el Gran Rey de Itacer-
-donia Filipo, llegando a evitar con ello el que
se le hicieron prerrogativas injustas con espe-
-ranza de providencias adecuadas, sin infor-
-marle. Rogue V. S. lo, que ha intentado las dos
demandas de tanto, fue Alcalde en el año
pasado de mil setecientos noventa, y habiendo
concurrido en su beneficio los Caudales publi-
-cos, fue preciso, que las cortas ventas de una
pequeña Vinculacion, de que es poseedor,
se encargase de percivirlas la Villa, como lo
ha estado haciendo por muchos años de

